

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA RED ASISTENCIAL LAMBAYEQUE

Código de Proceso de Selección: P.S. 002-SUP-RALAM-2014
Órgano: Red Asistencial Lambayeque

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos de la Red Asistencial Lambayeque:

CARGO	ESPECIALIDAD	CODIGO DE CARGO	REMUNERACION MENSUAL (*)	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Medico	Anestesiología	P1MES	S/. 3,528	02	Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo
	Cirugía General	P1MES	S/. 3,528	01	
	Emergencia y Desastres	P1MES	S/. 3,528	01	
	Neurología	P1MES	S/. 3,528	01	
	Pediatría	P1MES	S/. 3,528	01	Hosp. II Luis Heysen Inchaustegui
Enfermera	-----	P2EN	S/. 2,415	05	Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo
		P2EN	S/. 2,415	01	Oficina Atención Primaria-Ofic. Coordinación de Pretac.de Salud
Tecnólogo Médico	Radiología	P2TM	S/. 2,415	01	Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo
Profesional Técnico Asistencial	Enfermería	P4PTS	S/. 1,288	01	Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo
		P4PTS	S/. 1,288	01	Hospital I Naylamp
		P4PTS	S/. 1,288	01	Policlínico Chiclayo Oeste
Técnico de Enfermería II	-----	T3TE2	S/. 1,288	03	Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo
Técnico Procesamiento Automático de Datos	-----	T2PTD	S/. 1,691	01	Oficina de Recursos Humanos
Técnico de Enfermería	-----	T4TEN	S/. 1,150	01	Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo
TOTAL				21	

(*) Además de lo indicado, el mencionado cargo cuenta con Bonificaciones diversas, así como Beneficios de Ley.

2. **REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:**

- Presentar Declaraciones Juradas (Formato 1, 2, 3, 4 de corresponder y 5) según modelo que deberán descargar de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y **foliado**, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.

- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia. para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata.

3. REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS:

MEDICO ESPECIALISTA (P1MES)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado, y Resolución de haber culminado el SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Presentar copia simple de la Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Medico emitido por la Universidad; de no contar con ella presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título y Registro de Especialista. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad, incluyendo Residentado Médico. (Indispensable) <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación profesional a fin a la especialidad médica mínima de 80 horas realizadas a partir del 2010. (Indispensable)
Conocimientos complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. (Indispensable)
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño de cargo jefatural y/o enfermedad prolongada

ENFERMERA(O) (P2EN)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional de Enfermero(a), constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado, y Resolución de haber culminado el SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima dieciocho (18) meses en el desempeño de funciones afines al cargo, con posterioridad a la obtención del Título Profesional y del SERUMS. (Indispensable) <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.</p>

Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación o actividades de actualización afines a la profesión, mínima de treinta (30) horas realizada a partir del año 2006, con posterioridad a la obtención del título profesional. (Indispensable) • De preferencia acreditar capacitación en Gestión de Servicios de Salud. (Deseable)
Conocimientos complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico (Indispensable)
Motivo de la Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia por Maternidad y /o Enfermedad prolongada

TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGÍA (P2TM)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional de Tecnólogo Médico en Radiología. (Indispensable) • Presentar copia simple de la constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado, y Resolución de haber culminado el SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo y según especialidad, en RESONANCIA MAGNETICA, posterior al Título profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación o actividades de actualización según profesión y especialidad, mínima de 30 horas, realizada a partir del año 2010. (Indispensable)
Conocimientos complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico (indispensable)
Motivo de la contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Descanso médico.

PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL EN ENFERMERIA (P4PTS)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple de Título Profesional Técnico a Nombre de la Nación en Enfermería, expedido por Instituto Superior Tecnológico, Escuela Superior u otro similar. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral de cuatro (04) años en el desempeño de funciones afines al cargo, con posterioridad a la obtención del Título Profesional Técnico. <p>Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas. (Indispensable)</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación capacitación afín a la especialidad técnica mayor de seis (06) meses con posterioridad a la obtención del Título de Profesional Técnico, acreditadas con diplomas o certificados, mínimo de 20 horas. (Indispensable).
Conocimientos complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo, presentadores y correo electrónico. Internet. (Indispensable)
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia Enfermedad Prolongada

TECNICO EN ENFERMERIA II (T3TE2)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia simple del Diploma o Constancia de egresado de Instituto Superior en Enfermería (Mínimo tres (03) años de formación). (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar experiencia laboral mínimo tres (03) años en el desempeño de actividades afines a las actividades de enfermería, posterior a la obtención al Diploma o Constancia de Egresado. (Indispensable) <p>Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar capacitación o actividades de actualización afines a la actividad de enfermería, mínima de 30 horas, realizada a partir del año 2010. (Indispensable)
Conocimientos complementarios	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo, presentadores y correo electrónico. Internet. (Indispensable)
Motivo de contratación	<ul style="list-style-type: none"> Licencia Enfermedad prolongada

TECNICO PROCESAR AUTOMATICO DE DATOS (T2PTD)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia simple del Diploma o constancia de egresado de Instituto Superior en computación e Informática o carreras técnicas afines, o equivalente a dos (02) ciclos profesionales universitarios en Ingeniería de Sistemas, Informática o profesión con formación similar. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de actividades afines al cargo, posterior a la obtención al Diploma o Constancia de Egresado. (Indispensable) <p>Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar capacitación o actividades de actualización en sistemas operativos, redes, comunicaciones realizada a partir del año 2010. (Indispensable)
Conocimientos complementarios	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo, presentadores y correo electrónico. Internet. (Indispensable)
Motivo de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> Desempeño de cargo de confianza.

TECNICO EN ENFERMERIA (T4TEM)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia simple del Diploma o Constancia de egresado de Instituto Superior en Enfermería (Mínimo tres (03) años de formación). (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar experiencia laboral mínimo Un(01) año en el desempeño de actividades afines a las actividades de enfermería, posterior a la obtención al Diploma o Constancia de Egresado. (Indispensable) <p>Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el</p>

	postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.
Capacitación	• Acreditar capacitación o actividades de actualización afines a la actividad de enfermería, mínima de 20 horas, realizada a partir del año 2010. (Indispensable)
Conocimientos complementarios	• Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo, presentadores y correo electrónico. Internet. (Indispensable)
Motivo de contratación	• Licencia Enfermedad prolongada

Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos.

Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la incorporación del trabajador titular.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MEDICO ESPECIALISTA

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar las acciones de diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación integral de la salud.
- Brindar atención médica en las modalidades de consulta externa, hospitalización y/o emergencia.
- Solicitar, realizar y /o interpretar el resultado de exámenes de diagnóstico.
- Elaborar y/ o estudiar la Historia Clínica.
- Otorgar Certificados médicos Legales.
- Asistir y participar en reuniones clínicas quirúrgicas
- Realizar Procedimientos y todas aquellas actividades que encuentren comprendidas en la cartera de servicios de atención especializada de cada establecimiento.
- Oras inherentes a su cargo que le sean asignadas por sus superiores.
- Otras que indique la Jefatura inmediata.

ENFERMERA (O)

Principales funciones a desarrollar:

- Desarrollar el Proceso de Atención de Enfermería al Usuario estableciendo el diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación de enfermería.
- Organizar y ejecutar actividades de enfermería de acuerdo al plan establecido coordinando las acciones pertinentes con los miembros del equipo de salud.
- Participar en el tratamiento farmacológico administrando la terapéutica indicada y apoyar en procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento. eferencia.
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el Jefe inmediato.

TECNOLOGO MEDICO: RADIOLOGIA: (Resonancia Magnética)

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar exámenes de Resonancia magnética indicadas por las diferentes áreas especializadas.
- Preparación del instrumental, equipos y materiales de trabajo así como, verificar la previsión necesaria.
- Efectuar el descargo de los insumos empleados en los diversos exámenes.
- Registrar , en el Sistema de Gestión Hospitalaria los informes correspondientes, en el ámbito de competencia.
- Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades y Plan de Gestión, en el ámbito de competencia.
- Conducir, coordinar y supervisar el cumplimiento de las normas de bioseguridad y protección radiológicas.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.

PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL:**Principales funciones a desarrollar:**

- a) Asistir al profesional de la salud en la atención integral de pacientes, empleando guías/procedimientos establecidos.
- b) Aplicar medicamentos vía oral o parenteral, tomar controles vitales, preparar instrumental y equipos médicos, según indicaciones del profesional de la salud.
- c) Participar y asistir en la toma de electrocardiogramas, audiometría, encefalogramas y/o efectuar el registro de las mismas, informando al Profesional de la salud sobre las acciones realizadas.
- d) Preparar muestras, soluciones químicas y medicas según indicaciones, efectuar análisis químicos para laboratorio, apoyar en el control de la producción de reactivos e inoculaciones, ejecutar el registro de las mismas e informar al Profesional de Salud de las acciones realizadas.
- e) Efectuar el registro e inventario de medicamentos, control del despacho de medicamentos, elaborar informes de consumo y fechas de vencimiento de medicamentos, así como la valorización de días recetas atendidas, preparar recetas médicas específicas bajo supervisión del Profesional de la salud.
- f) Participar en programas preventivos promocionales, vigilancia, epidemiológicas, comisiones de salud sobre temas de su especialidad.
- g) Realizar otras funciones inherentes al cargo asignadas por su superior inmediato.

TECNICO EN ENFERMERIA II**Principales funciones a desarrollar**

- b) Aplicar técnicas y métodos en la atención de los pacientes, bajo indicaciones del profesional asistencial.
- c) Emplear técnicas para aplicar medicamentos, inmunizantes y /o sustancias por diferentes vías, por indicación del profesional asistencial.
- d) Aplicar curaciones a pacientes bajo tratamiento especializado, bajo indicaciones del profesional asistencial.
- e) Preparar el equipamiento en salas de cirugía y /o especializadas con el instrumental y material necesario, de acuerdo a indicaciones del profesional asistencial.
- f) Proporcionar medicamentos a los pacientes y llevar el control respectivo de acuerdo a instrucciones del profesional asistencial.
- g) Brindar el apoyo al profesional asistencial en la instrumentación de centro quirúrgico en los exámenes médicos, en la verificación del estado de los equipos e instrumental médicos, entre otros.
- h) Elaborar informes y reportes relativos a las actividades de enfermería, según indicaciones del profesional asistencial.
- i) Realizar otras funciones del nivel, que le asigne el superior inmediato.

TECNICO PROCESADOR AUTOMATICO DE DATOS**Principales funciones a desarrollar:**

- a) Procesar información técnica y emitir reportes e informes solicitados para gestión del área al cual el cargo está adscrito.
- b) Brindar el soporte técnico en hardware en el ámbito de competencia, de acuerdo a normas y estándares establecidos.
- c) Mantener operativo los equipos de informática, de comunicaciones, red de vo, datos e imagen.
- d) Realizar los procedimientos necesarios de copias de respaldo de la base de datos del área al cual el cargo está adscrito.
- e) Desarrollar actividades correspondientes al inventario informático e identificar, coordinar, consolidar y sustentar las necesidades informáticas y de comunicaciones requeridas para el área al cual el cargo está adscrito.
- f) Aplicar procedimientos de seguridad a todos los sistemas de tecnología de información, equipos informáticos y de comunicación del área al cual el cargo está adscrito, según normativa institucional vigente.
- g) Registrar en la computadora personal asignada, con los niveles de acceso autorizados, los datos e información para la explotación de los aplicativos informáticos de su ámbito; guardando estricta confidencialidad de las claves y niveles de acceso autorizados.
- h) Realizar otras funciones afines al ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

TECNICO EN ENFERMERIA**Principales funciones a desarrollar**

- a) Participar en la atención al usuario a través de las diferentes actividades en el servicio, bajo la dirección y supervisión de la Enfermera.
- b) Participar en la entrega de reporte, haciendo un resumen de las tareas asignadas por la Enfermera, etc.
- c) Verificar y controlar los equipos, materiales y otros según inventario
- d) Mantener ordenado y limpio el servicio según normas de bioseguridad.
- e) Colaborar en los cuidados de enfermería y a satisfacer las necesidades básicas y fisiológicas del paciente reportando a la enfermera, etc.
- f) Colaborar con la Enfermera en la preparación pre y post operatoria de los pacientes, manteniendo seguridad.
- g) Tramitar los exámenes de análisis de laboratorio, imágenes y otros según indicación de la enfermera, etc.
- h) Realizar limpieza y preparación de material e instrumental, según las normas de bioseguridad y otras funciones.

5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria	28 de marzo de 2014	ORRHH-OSPC
CONVOCATORIA			
2	Publicación en la página web institucional y marquesinas informativas	A partir del 28 de marzo de 2014	OSPC
3	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	04 al 07 de abril de 2014 de 08:00 a 14:00 horas, en la Ventanilla de la Puerta N° 07 (Espalda del Hosp. Nac. A. Aguinaga A. Calle Francisco Cabrera S/N –Frente a la Piscina Municipal de Chiclayo).	ORRHH
SELECCIÓN			
4	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	A partir del 08 de Abril de 2014	ORRHH
5	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	10 de Abril de 2014 a partir de las 12:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web institucional	ORRHH
6	Evaluación Psicotécnica	11 de Abril de 2014 a las 15:00 horas	ORRHH
7	Publicación de resultados de la Evaluación Psicotécnica	14 de abril de 2014 a partir de las 12:00 horas	ORRHH
8	Evaluación de Conocimientos	15 de abril de 2014 A partir de las 15:00 horas	ORRHH
9	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	16 de abril de 2014 a las 12:00 horas	ORRHH
10	Entrevista Personal	21 de abril de 2014 a partir de las 09:00 horas	ORRHH
11	Publicación de resultados de la Entrevista Personal	21 de abril de 2014 a partir de las 05:00 horas	ORRHH
12	Publicación del Resultado Final		ORRHH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
13	Suscripción del Contrato	A partir del 22 de abril de 2014	ORRHH
14	Registro del contrato		

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.

- (iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD
- (iv) ORRHH-RRAA – Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Lambayeque

6. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

- La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruban. La Evaluación Curricular se desapruaba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desapruaba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)		30%	18	30
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
EVALUACIÓN DE PSICOTECNICA *				
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACIÓN PERSONAL		20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

(*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

- Cabe destacar que en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente (Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada, Bonificación por su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, Bonificación de acuerdo al lugar donde haya realizado el SERUMS en relación a los quintiles de pobreza, entre otros de acuerdo a Ley).
- Con relación al puntaje establecido en las Normas Vigentes sobre el lugar de realización del SERUMS dentro del mapa de pobreza elaborado por FONCODES, el criterio a aplicarse es el siguiente:

Ubicación según FONCODES	Bonificación sobre puntaje final
Quintil 1	15%
Quintil 2	10%
Quintil 3	5%
Quintil 4	2%
Quintil 5	0%

Chiclayo, 28 de marzo de 2014